

# REPORTE INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

**AÑO XV**  
**Número 775**

**Semana**

**del 17 al 23 de abril de 2017**

## SUMARIO

### Normativa

Ratifican director del INTA  
Crece la producción de bioetanol de caña  
Aumentan el canon frutícola la Patagonia

### Institucionales

Estimaciones. Mantiene en expectativa de cosecha récord  
Fuerte retracción de las importaciones de fertilizantes fosfatados  
En cambio es récord la importación de roca fosfórica

### Legislativas

Campo: Pocos avances en Diputados  
SanCor: Legisladores recibieron a intendentes  
Aplicación fitosanitarios  
Lechería: Fondo anticíclico y precios referencia  
Incremento fondo ovino  
Piden que el INTA investigue cannabis  
Buscan citar a Buryaile en Diputados  
Pedido de informes por limones  
Solanas se reúne en Córdoba por bosques

## NORMATIVA

### Poder Ejecutivo Nacional

#### Ratifican director del INTA

El poder Ejecutivo Nacional promulgó el decreto 268 por el cual se acepta a Carlos Alberto Vila Moret como vocal del consejo directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a propuesta de la Sociedad Rural Argentina, por el término de cuatro años. Vila Moret comparte la vocalía con Pablo Paillolle por la Federación Agraria, Alejandro Lahitte por Confederaciones Rurales Argentinas y Elbio Laucirica por Coninagro, como integrantes de organizaciones ruralistas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Ministerio de Agroindustria

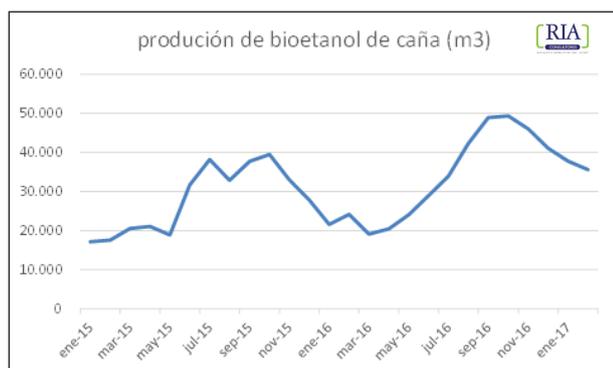
### Avanza la producción de bioetanol de caña

El área de Bioenergía de la cartera agroindustrial informa que en enero se produjeron 84.256 metros cúbicos de bioetanol, de los cuales el 45% provino de la industria de caña de azúcar. En el mismo mes de 2016 la producción había sido de 66.620 metros cúbicos, lo cual marca un crecimiento interanual de 26 por ciento. Pero el gran factor de crecimiento fue la industria sucroalcoholera que pasó de elaborar 21.596 metros cúbicos a 37.767 m3 logrando un salto interanual de 75%.

En cambio la industria del bioetanol de maíz tuvo un crecimiento de apenas el tres por ciento interanual.

Completando esta información con las estadísticas del ministerio de Energía al primer bimestre la producción total es de 164.352 m3 vs 131.670 en 2016, es decir un 25% más, con un incremento de 6% para el producto derivado del maíz y de 60% para el de caña.

**Comentario:** *prácticamente ya se alcanzó el objetivo de abastecimiento 50/50 entre maíz y caña. El gráfico adjunto muestra la evolución de la producción de este último y cómo reaccionó positivamente al nuevo marco regulatorio.*



[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Aumentan 33% canon frutícola

El ministerio de Agroindustria promulgó la resolución 75/2017 por la cual elevó en un 32,6 por ciento el canon con el cual se financian los programas nacionales de control y erradicación de la mosca de los frutos y supresión de la carpocapsa.

El nuevo canon fue fijado en 26,51 pesos por tonelada de productos hospederos de estas plagas comercializados con destino al consumo en fresco o industrial.

De acuerdo a la resolución del nuevo canon fue acordado con los gobiernos provinciales de Río Negro y de Neuquén, la Fundación Barrera Patagónica, la cámara Argentina de Fruticultores Integrados y la Federación de Productores de Fruta.

**Comentario:** *en la semana de análisis también se promulgó la resolución 70 del ministerio de Agroindustria por la cual se fijó en 65 centavos por kilo la tasa de Inspección y Fiscalización en la comercialización de la yerba mate elaborada. La última actualización de esa tasa databa de diciembre de 2014 y era de 52 centavos por kilo, es decir que en más de dos años el incremento fue del 25 por ciento.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### Ministerio de Agroindustria

#### No arriesgan datos de la cosecha gruesa

El informe mensual del ministerio de agroindustria contrajo ninguna novedad en materia de expectativas de producción respecto de marzo.

Efectivamente cuando se esperaba en el mercado la versión oficial del impacto de las fuertes lluvias e inundaciones el informe correspondiente abril prefirió evitar una definición acerca de cuánto se cosecha la de soja y de miles.

El informe mantiene la superficie destinada a cosecha tal cual se preveía en marzo, limitándose a señalar que en el caso del maíz del 86 por ciento se encuentra en estado bueno o muy bueno el mismo porcentaje en que para la soja de primera. Solo la soja de segunda muestra una situación menos favorable aunque apenas cinco puntos porcentuales por debajo del resto es decir que el 81 por ciento se encuentran estado bueno o muy bueno.

La única referencia a inundaciones corresponde a la provincia de Salta y para el caso del poroto.

Más allá del informe, desde el ministerio de Agroindustria se dejó a filtrar a la prensa que habría un millón de hectáreas de maíz y soja comprometida por el agua, pero que estas pérdidas serían compensadas por mayores rindes en

las zonas no afectadas, con lo cual la expectativa de la cosecha récord sigue firme.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

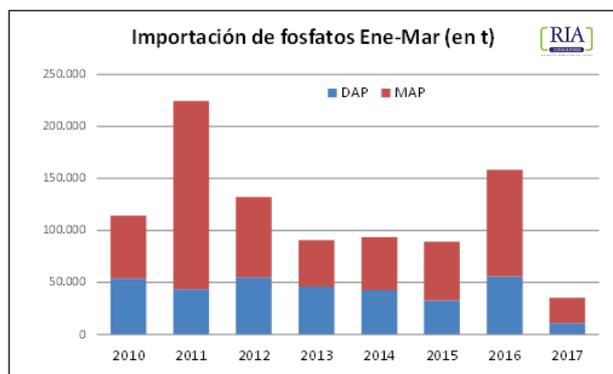
## Comercio exterior

### Fuerte retracción en la importación de fertilizantes fosfatados

De acuerdo al análisis de RIA realizado sobre datos de la aduana las importaciones conjuntas de fosfato monoamónico y fosfato diamónico durante el primer trimestre del año son las menores de 2010 a la fecha.

Estos datos, corroborados con los del Indec para los meses de enero y febrero, muestran la compra de 10.645 toneladas de fosfato diamónico y 24.700 toneladas de fosfato monoamónico, un volumen que resulta tan sólo el 22% de lo importado en igual periodo de 2016.

En el gráfico adjunto se puede observar que ni siquiera en el periodo 2013/2015 las importaciones habían caído a tal extremo.



Antes de ingresar en el análisis del porqué de esta situación cabe consignar que las importaciones tuvieron orígenes muy disímiles en este primer trimestre, proviniendo los fertilizantes de México Arabia Saudita, China y Rusia en proporciones más o menos similares.

En cuanto los precios, para el mes de marzo el monoamónico procedente de Rusia se registró a 344 dólares contra 306 del origen chino. Un año antes el mismo producto de origen ruso cotizaba a 369 dólares por tonelada.

Yendo al por qué de la situación, fuentes en el mercado de los fertilizantes manejan dos causas. Una es un mercado internacional más activo, con grandes compras por parte de los EE.UU. y Brasil lo cual empuja los precios al alza, contexto en el cual algunos importadores argentinos habrían optado por diferir sus compras.

La otra razón es el importante carryover proveniente de

2016, que prácticamente estaría duplicando al de 2015, al pasar de 75.000 a 135.000 toneladas de producto.

El punto central es que nadie espera un menor consumo de fertilizantes esta campaña y el dato relevante lo constituyen los despachos al circuito productivo, un dato que si bien es de índole privada estaría siendo consistente con las expectativas de siembra y producción.

**Comentario:** respecto de la diferencia de precios entre el monoamónico ruso y chino, las fuentes nos explicaban que podría deberse a diferencias de calidad, es decir de una menor concentración de nitrógeno y fósforo en el producto procedente de China.

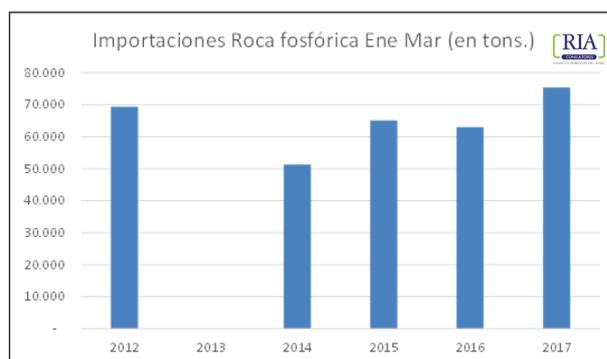
[VOLVER AL SUMARIO](#)

### En cambio es récord la importación de roca fosfórica

Con la importación de 32.350 toneladas desde Perú durante el mes de marzo, el primer trimestre del año marca un récord con 75.386 toneladas traídas al país de roca fosfórica, un 20% más que en igual lapso de 2016.

El proveedor excluyente es Perú, con un valor que en marzo se ubicó en 60 dólares por tonelada. Un año atrás el mismo origen tenía un precio de 70 dólares.

Del volumen importado en marzo, 15.000 toneladas ingresaron por la aduana de San Lorenzo, mientras que el resto lo hizo por la de San Nicolás, donde se ubican las dos plantas de producción de superfosfato del país.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

## LEGISLATIVAS

### Campo: Pocos avances en Diputados

Aunque la agenda de la comisión de Agricultura en la Cámara baja viene cargada de temas de arrastre de 2016 y los nuevos de 2017, hasta el momento no pudieron realizarse reuniones de diputados que concluyan con algún tipo de dictamen. En otras palabras, desde el punto de vista legislativo el avance fue nulo.

En lo que va del año se realizaron cuatro reuniones de la Comisión, dos de ellas con invitados que expusieron sobre diversos temas (seguros agrícolas y situación empresa SanCor), una tercera reunión en la que se iban a tocar temas de semillas, lechería y seguros, con la presentación de la presidencia de un estado de situación fue levantada por falta de quórum. La cuarta reunión prevista para la semana de análisis incluyó una ley para peras y manzanas que fue levantada antes de concretarse.

Mientras tanto continúan entrando proyectos de ley de diversa índole e incluso iniciativas de Resolución con pedidos de informe que se acumulan sobre los proyectos pendientes de 2016. Sobre los temas del año anterior el de semillas y la reforma de la ley 20.247 puede considerarse como el que más expectativas generó, sobre todo a partir del proyecto del PEN. Sin embargo, hay que decir que el oficialismo no ha mostrado apuro por resolver este punto en el Congreso.

Otros temas que quedan pendientes son el de aplicación de fitosanitarios sobre el cual comenzaron a ingresar nuevos proyectos, la cuestión “lechera” sobre la que se presentaron varios proyectos (y siguen entrando) se realizaron reuniones (2016) pero tampoco se avizora un avance concreto. [VOLVER AL SUMARIO](#)

### SanCor: Legisladores recibieron a intendentes

Las comisiones de Industria y de Agricultura -presididas por Ignacio de Mendiguren y Gilberto Alegre- recibieron conjuntamente el jueves de la semana de análisis a intendentes cordobeses Jorge Costanzo (Coronel Moldes), Daniel Peltzar (Devoto); Gustavo Tevez (Brinkmann); a los funcionarios municipales de Santa Fe Juan Guffi (Comunal de Centeno) y Walter Reina, Delegado de Charlone (Buenos Aires), quienes expusieron sobre la situación de SanCor.

La reunión fue solicitada por los representantes comunales para pedir “involucramiento del Congreso” en el la problemática de la Cooperativa en particular y la “crisis lechera” en general con la preocupación que dichas situaciones generan en sus propios distritos políticos. También indicaron como una prolongación de la “agonía unos meses” la ayuda estatal por \$450 millones que no aporta solución de fondo.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Aplicación fitosanitarios

La diputada Margarita Stolbizer presentó dos proyectos de ley en relación a la aplicación de agroquímicos. Una

para establecer distancias o franjas mínimas (1690-D-2017) y otro (1689-D-2017) que obliga a los fabricantes a colocar en los envases una leyenda. En la misma debe quedar clara la advertencia: “Los productos agroquímicos deben aplicarse en áreas agrícolas, lejos de viviendas y centros poblados, y deben ser comercializados y aplicados, conforme a las normativas vigentes nacionales, provinciales y municipales correspondientes”.

**Comentario:** *Stolbizer recoge el proyecto de la diputada (MC) Virginia Linares también del GEN presentado hace unos años. Expone como antecedente a la inclusión de marbetes en los envases “el informe realizado por la Auditoría General de la Nación (AGN) respecto del funcionamiento del SENASA”, en el que se sugiere la incorporación de leyendas de este tipo en los envases de los productos agroquímicos: “Exigir la inclusión de manera obligatoria de una frase en los marbetes de los productos de uso agrícola que exprese claramente que el agroquímico debe aplicarse en áreas agrícolas, lejos de viviendas y centros poblados y que debe ser comercializado y aplicado conforme a las normativas provinciales y municipales correspondientes”, indica la AGN. La legisladora rescata además las advertencias sobre contaminación de organizaciones no gubernamentales como “Red de médicos de pueblos fumigados”, la agrupación “Paren de Fumigar”, “Paren de FumigarNOS”. Durante 2016 hubo cuatro jornadas sobre aplicación de fitosanitarios en la comisión de Ambiente que conduce Mario Barletta (UCR, Santa Fe) como se informó oportunamente y donde hubo un amplio espectro de expositores tanto desde la industria fabricante como de aplicadores, INTA, Senasa, Agroindustria, productores, municipios, Universidades representadas por cátedras de facultades de agronomía y de medicina, e incluso funcionarios de provincias, entre otros. Barletta –que cumple mandato a fin de año- adelantó que presentaría un proyecto de ley. En la misma línea desde el oficialismo, la diputada Celeste Gayol de Entre Ríos presentó un proyecto de ley (1196-D-2017) que crea el “Programa. Créase el Programa Nacional para la Difusión y el Fomento de las Buenas Prácticas Agrícolas”, entre las cuales está el objetivo de “Difundir las técnicas para el buen uso y manejo de los insumos agropecuarios”.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Lechería: Fondo anticíclico y precios referencia

Encabezados por el santafecino Marcos Cleri (FPV) tres diputados presentaron otro proyecto de ley (1643-D-

2017) sobre lechería que se suma a los que enumeramos anteriormente (ver RIA 774). En esta ocasión se propone crear un “Fondo Anticíclico y de Desarrollo y Promoción de la Lechería”. El mismo tendrá el formato de “un Fondo Fiduciario Público-Privado de Garantía Recíproca y estará administrado por la Autoridad de Aplicación y por representantes del Sector Productor Lechero, que al efecto se determinen”, dichos fondos no podrán tener otro destino.

El fondo inicial se crearía con un monto base de \$800 millones asignados por el presupuesto del Estado Nacional para el ejercicio 2017. Y en los sucesivos proyectos de ley de presupuesto de la Administración General, el Poder Ejecutivo fijará el monto base del Fondo.

También se establece un aporte del sector: “Los productores y las industrias del sector, que se encuentren registrados en el Registro de Industrias y Productores Lácteos, a crearse en el ámbito de la autoridad de aplicación, aportarán mensualmente un UNO POR CIENTO (1%) del total facturado en dicho periodo”.

Los recursos del Fondo en cuestión se distribuirían en

- a. Un 60% para compensaciones del sector primario lácteo.
- b. Un 30% para subsidiar la tasa de interés de créditos destinados a financiar proyectos de inversión que fomenten el aumento de la productividad primaria e industrial y mejoras de la competitividad del sector, de conformidad al Fondo de Garantía Recíproca que se crea por la presente ley.
- c. Un 10% para financiar la incorporación de tecnologías, capacitación de recursos humanos, apoyo a la formación de asociaciones para mejorar la producción láctea y todo aquel proyecto que fomente el desarrollo de las cuencas extrapampeanas.

Se establece un sistema informativo de 2 precios de referencia tomando de base a) Un precio teórico de la leche o capacidad teórica de pago de las industrias, en base a datos de precios de exportación y de góndola y estructuras de costos de los eslabones industrial y comercial minorista y mayorista. Y b) Un precio publicado de referencia mensual en base al mercado de la leche cruda.

También se estipulan contratos de operación de compra y venta de leche que garanticen el cumplimiento de las voluntades de las partes. En tanto que serán “nulos de nulidad absoluta los contratos que no se adecuen a las normas establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación. La presente disposición es de orden público”. Otro proyecto que avanza en la temática lechera (1614-

D-2017) es el de la cordobesa María Eugenia Brezzo (UNA) quien propone establecer precios de referencia de la leche en tranquera y un mercado a término de la leche en polvo. El precio en tranquera se compone del 35% resultante de una fórmula que incluye: un 20% del precio exportación de leche en polvo del mes inmediatamente anterior, y el 80% de un mix de 4 productos (los de mayor consumo interno y sobre los precios del Indec). Se establece que el precio de referencia deberá ser “de cumplimiento obligatorio en todo el país y en la liquidación única, mensual, obligatoria, universal y electrónica establecida en el art. 5 de la Resolución 229/16 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Nación deberán constar los descuentos y bonificaciones realizadas de conformidad con los parámetros de la Leche de Referencia detallados en el art 9 de dicha Resolución”.

En cuanto al Mercado a término de leche en polvo estará a cargo de la subsecretaría de Lechería de Agroindustria, y “se constituirá en las sedes de los mercados de granos actualmente en funcionamiento en el ámbito del territorio nacional”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Incremento fondo ovino

El diputado santacruceño Eduardo Costa (UCR) presentó un proyecto de ley (1607-D-2017) en el que se eleva el mínimo del Fondo de Recuperación de la Ganadería Ovina a \$160 millones. La modificación propuesta al Art. 2º de la ley 26.680 implica duplicar los fondos que actualmente tiene la norma, ya que fue modificada en 2011. En este punto, insistimos con la observación hecha en otras ocasiones. La ley establece un mínimo, es decir que el PEN no está obligado a un máximo para la asignación de fondos, en ese sentido no sería necesaria una nueva ley si el PEN acepta que debe enviar más recursos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Piden que el INTA investigue cannabis

El diputado misionero Jorge Franco (Fte. de la Concordia) elevó una solicitud (1661-D-2017) en la que pide que el PEN “disponga que los laboratorios de producción pública de medicamentos elaboren coordinadamente” con el INTA y el Conicet “Cannabis para uso medicinal, terapéutico y de investigación”.

El legislador justifica el pedido en el marco de la sanción de la ley de uno de cannabis con fines medicinales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Buscan citar a Buryaile en Diputados

Otro misionero pero del FPV, Daniel Di Setfano, presentó un proyecto de Resolución (1540-D-2017) por el que busca “Citar en los términos del art. 71 de la Constitución Nacional y art. 204 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Ministro de Agroindustria de la Nación, Ricardo Buryaile, a concurrir a la Cámara de Diputados de la Nación a brindar informe verbal sobre la compra de casas prefabricadas con madera a China y la destrucción que esto implica para la industria forestal”.

Curiosamente la iniciativa no tuvo giro a Agricultura, sino a las comisiones de Industria y Asuntos Constitucionales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Pedido de informes por limones

Varios legisladores del PFV y otros encabezados por Silvia Horne (Ríos Negro) presentaron un pedido de informes al PEN con el objeto de que el Ministerio de Agroindustria, el de Trabajo “y/o a quien corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos vinculados a la suspensión de exportación de limones a Estados Unidos”. Los legisladores inquieran sobre:

Gestiones que se estarían realizando desde Agroindustria “para restablecer el acuerdo de venta de limones hacia

EE.UU.” y estado de situación. Estimación de reapertura de la exportación desde Argentina. Si los ministerios mencionados “está en contacto con los trabajadores, productores, industrializadores, empaques, u otros que forman parte del conglomerado de la industria del limón, y si existe un plan de contingencia ante esta suspensión”. Estimaciones sobre “pérdidas alcanzadas por el sector y si existen estrategias de intervención estatal para paliar su situación”. También “si por parte de Estado Argentino se están importando limones de otros países, explique de que países” con detalle de acuerdos alcanzados.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Solanas se reúne en Córdoba por bosques

La comisión de Ambiente del Senado de la Nación que preside Pino Solanas, informó que realizará su próxima reunión el próximo 27 de abril en la “Legislatura de la Provincia de Córdoba”. En ese encuentro la agenda versará sobre diversas problemáticas Ambientales Nacionales y locales, “relacionadas principalmente con los procesos de participación pública y aplicación de la Ley 26.331 (de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos), la problemática de las inundaciones y la gestión de los residuos peligrosos”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)